

boletín oficial de la provincia



Núm. 26



Martes, 8 de febrero de 2011

cve: BOPBUR-2011-00635

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

Se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto y tramitación urgente, único criterio de adjudicación precio más alto, de los siguientes aprovechamientos forestales del monte «Santa Engracia» (279 C.U.P.) y del monte «La Dehesa» (274 del C.U.P.) de la pertenencia de este Ayuntamiento.

- 1. Órgano contratante: Ayuntamiento de Huerta de Arriba, con domicilio en calle Real, 13. Teléfono y fax 947 38 34 00 (martes, jueves y último viernes del mes).
- 2. Objeto: Lotes del monte de «Santa Engracia» número 279 del C.U.P. y «La Dehesa» número 274 del C.U.P.
- Lote n.º 1. Lote MA/279/P01/2004. Corta preparatoria en el Rodal 20. Paraje «Chamorro Fuente Fría o Las Salegas», con 1.166 pinos silvestres con 374,50 m³ de madera, en pie y con corteza, a riesgo y ventura, a 12,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 4.494,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 2. Lote MA/279/V01/2007. Corta de regeneración en el Rodal 41. Paraje «Los Pudiales», con 1.540 pinos silvestres con 1.708 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 38,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 64.904,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 3. Lote MA/274/V01/2008. Corta de regeneración en el Rodal 2. Paraje «Cabeza del Pinar», con 138 pinos silvestres con 160 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 45,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 7.200,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 4. Lote MA/279/V01/2008. Corta de regeneración en el Rodal 26. Paraje «Arpín», con 1.416 pinos silvestres con 1.350 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 42,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 56.700,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 5. Lote MA/279/V021/2009. Corta de regeneración en el Rodal 2. Paraje «La Brizuela», con 321 pinos silvestres con 236 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 24,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 5.664,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 6. Lote MA/274/V01/2009. Corta de regeneración en el Rodal 2. Paraje «Cabeza del Pinar», con 160 pinos silvestres de 180 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 45,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 8.100,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 7. Lote MA/279/V01/2009. Corta de regeneración en el Rodal 26. Paraje «La Negreda», con 1.500 pinos silvestres con 1.360 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 42,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 57.120,00 euros más I.V.A.
- Lote n.º 8. Lote MA/279/V01/2010. Corta de regeneración en el Rodal 30. Paraje «La Cuesta», con 1.404 pinos silvestres de 1.366 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 38,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 51.908,00 euros más I.V.A.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



Núm. 26



Martes, 8 de febrero de 2011

Lote n.º 9. – Lote MA/274/V01/2010. Corta de regeneración en el Rodal 2. Paraje «Cabeza del Pinar», con 138 pinos silvestres de 196,00 m³ de madera, a riesgo y ventura, tasados en 45,00 euros/m³ más I.V.A. Total tasación base en 8.820,00 euros más I.V.A.

Las copas-leñas del monte de «La Dehesa» y «Santa Engracia» no entran dentro del precio de tasación y quedan a beneficio del Ayuntamiento.

- 3. Presentación de proposiciones: A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los 13 días naturales siguientes. En el Excmo. Ayuntamiento de Huerta de Arriba (martes, jueves y el último viernes de mes).
- 4. Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del sábado siguiente a la conclusión del plazo para presentación de propuestas en el Ayuntamiento de Huerta de Arriba.
 - 5. Garantías: Provisional del 3%. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
 - 6. Documentación a presentar: Indicada en el pliego aprobado para el año 2010.
- 7. Gastos por cuenta del adjudicatario: Anuncio de licitación. I.V.A. aplicable, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Huerta de Arriba, a 1 de febrero de 2011.

El Alcalde, Silverio Sainz Martín

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958